

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

DECRETO N° 1381

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 05 JUL 2023

VISTO:

El Expediente N° 00701-0138941-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la designación por ingreso a Planta de Personal Permanente, con carácter provisional – artículo 4 de la Ley N° 8525– de diversos agentes contratados en el marco del artículo 8 de la Ley N° 8525 -Estatuto General del Personal de la Administración Pública- y

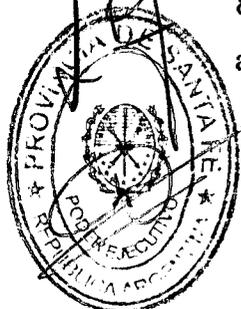
CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0641/23 se homologó el Acta-Acuerdo N° 02/2023 de la Comisión dependiente de la Paritaria Central – Ley N° 10052-, aprobando las Pautas para el Ingreso a Planta Permanente Provisional, siendo de aplicación necesaria y obligatoria para la instrumentación de las designaciones que se gestionan en autos;

Que la mencionada Acta, en su Anexo I, establece la incorporación a Planta Permanente Provisional de aquellas personas contratadas bajo diferentes modalidades contractuales y cuya vinculación haya sido iniciada con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta el 15 de diciembre de 2022 inclusive, y actualmente continúen con dicha situación;

Que de acuerdo a la normativa antes mencionada, la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología elaboró el listado del personal que cumple con las condiciones exigidas en el marco del artículo 8 de la Ley N° 8525, quienes se encontraban contratados a la fecha citada y con continuidad en la actualidad;

Imprenta Oficial - Santa Fe



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

112.-

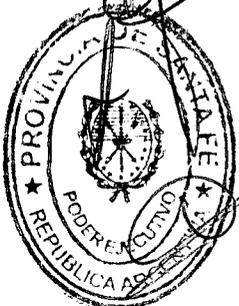
Que los agentes cuyas designaciones se gestionan han presentado la totalidad de documental referida en el formulario para “Designación en Planta Permanente Provisional”, que como Anexo I del Acta señalada, forma parte integrante de las Pautas para el ingreso, y los antecedentes que acreditan el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos, los cuales se encuentran reservados en la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología;

Que para la designación del señor Ezequiel Edgardo BISIACH en el Agrupamiento S.P.I. se cuenta con la intervención del Comité de Racionalización y Coordinación del Proyectos TIC’s – Tecnologías de Información y Comunicaciones;

Que la Dirección General de Administración de la Jurisdicción actuante determina que el costo que genera la incorporación a Planta Permanente de los agentes el cual arroja un total mensual de \$ 6.507.765,10 -correspondiente a 11 Categorías 3 y 13 Categorías 1- y un monto de \$ 52.062.120,80 por el período mayo/diciembre de 2023; aseverándose la inclusión del compromiso en la programación de la correspondiente ejecución presupuestaria y financiera, conforme a los términos de la Resolución N° 001/23 del Ministerio de Economía;

Que respecto a la planta de cargos, se procede a modificar el detalle analítico de la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción y de la Entidad (ampliación) en el marco de las disposiciones del artículo 23 inciso a) apartado ii de la Ley de Presupuesto N° 14185, según Planillas Anexas “A” y “B” que forman parte integrante del presente decreto;

Que en virtud que los agentes se encuentran percibiendo una prestación por sus servicios, se ofrecen las partidas disponibles como parte del financiamiento de la gestión reduciendo créditos dentro del Inciso 1 “Gastos en Personal” – Principal 2 “Personal



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

113.-

Temporario” de la Jurisdicción y de la Entidad; según Planillas Anexas “C” y “D” que forman parte integrante del presente decreto, dejando constancia que el mayor costo se resuelve dentro del nivel asignado en la Ley de Presupuesto N° 14185 del ejercicio 2023;

Que la modificación presupuestaria se encuentra comprendida en la normativa prevista por los artículos 28 incisos e), g) y h) de la Ley N° 12510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado y artículo 23 de la Ley N° 14185 de Presupuesto para el año 2023;

Que la gestión encuadra en las disposiciones del Acta de Comisión Paritaria Central N° 02/2023 suscripta entre la Unión del Personal Civil de la Nación – Seccional Santa Fe-, la Asociación Trabajadores del Estado – Consejo Directivo Provincial- Santa Fe- y la Provincia de Santa Fe- homologada por Decreto N° 0641/23 y en los artículos 10 de la Ley N° 8525, 10°, 15°, 18°, 28° y 41° del Decreto-Acuerdo N° 2695/83, y corresponde exceptuarla de las restricciones establecidas por los Decretos N°s 0877/90, 0023/93 –artículo 9°- y 0235/96;

Que obra en autos dictamen favorable de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Despacho del Ministerio recurrente;

Que la gestión se dicta conforme a las facultades acordadas por el artículo 72 inciso 1) de la Constitución Provincial;

POR ELLO :

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

//4.-

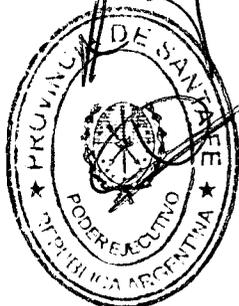
ARTÍCULO 1º.- Exceptúese la presente gestión de las restricciones establecidas por los Decretos N°s 0877/90, 0023/93 –artículo 9º- y 0235/96; y encuádrase en las disposiciones del Acta de Comisión Paritaria Central N° 02/2023 suscripta entre la Unión del Personal Civil de la Nación -Seccional Santa Fe-, la Asociación Trabajadores del Estado – Consejo Directivo Provincial-Santa Fe- y la Provincia de Santa Fe- homologada por Decreto N° 0641/23 y en los artículos 10 de la Ley N° 8525, 10º, 15º, 18º, 28º y 41º del Decreto-Acuerdo N° 2695/83.-

ARTÍCULO 2º.- Modifíquese el detalle analítico de la Planta de Cargos de Personal Permanente del presupuesto vigente Ley N° 14185, en la Jurisdicción 31 “Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología” “M.P.C. y T. (DGA) (ampliación), de acuerdo al detalle obrante en Planilla Anexa “A” que forma parte del presente decreto.-

ARTÍCULO 3.- Modifíquese el detalle analítico de la Planta de Cargos de Personal Permanente del Presupuesto vigente Ley N° 14185, en la Jurisdicción 31 “Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología” – Entidad 301 “Ente Zona Franca Santafesina” (ampliación), de acuerdo al detalle obrante en la Planilla Anexa “B” que forma parte del presente decreto.-

ARTÍCULO 4º.- Modifíquese el Presupuesto vigente Ley N° 14185, en: Jurisdicción 31 “Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología” – SAF 1 “M.P.C. y T. (DGA)” en el Inciso 1 “Gastos en Personal” con reducción y ampliación compensada por la suma de \$ 6.552.200 (PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS) – Fuente de Financiamiento 111 “Tesoro Provincial”, conforme al detalle obrante en la Planilla Anexa “C” que forma parte del presente decreto. De lo contrario, quedará sin efecto su designación.-

Imprenta Oficial - Santa Fe



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

//5.-

ARTÍCULO 5º.- Modifíquese en forma compensada el Presupuesto vigente Ley N° 14185, en: Carácter 1 “Administración Central” – Jurisdicción 31 “Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología” – Entidad 301 “Ente Zona Franca Santafesina” en el Inciso 1 “Gastos en Personal” por la suma de \$ 2.093.000 (PESOS DOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL) – Fuente de Financiamiento 111 “Tesoro Provincial”, conforme al detalle obrante en la Planilla Anexa “D” que forma parte del presente decreto.-

ARTÍCULO 6º.- Designese por ingreso a Planta de Personal Permanente, con carácter provisional – artículo 4 de la Ley N° 8525-, Jurisdicción 31 “Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología” y en la Entidad 301 “Ente Zona Franca Santafesina” al personal que se detalla en Planilla Anexa “E” que forma parte integrante del presente decreto, cesando como contratados en los términos del artículo 8 de la Ley N° 8525.-

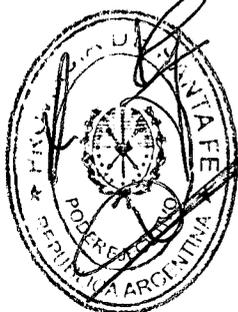
ARTÍCULO 7º.- Establézcase que previo a la toma de posesión del cargo por parte de los agentes, la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología deberá constatar que hayan presentado la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente para el ingreso de personal. De lo contrario, quedará sin efecto su designación.-

ARTICULO 8º.- Impútese el gasto que demanda la presente gestión en: Sector 1- Subsector 1- Carácter 1- Jurisdicción 31- Fuente de Financiamiento 111- Inciso 1 - Partida Principal 1- del presupuesto vigente de acuerdo al siguiente detalle:

-Actividad Central 1- Actividad Específica 2- Partida Subparcial 13- Finalidad 1- Función 30- Ubicación Geográfica 82-063;

-Actividad Central 1- Actividad Específica 3- Partida Subparcial 2 y 3- Finalidad 1- Función 30- Ubicación Geográfica 82-063;

-Actividad Central 1- Actividad Específica 5- Partida Subparcial 11- Finalidad 1- Función 30- Ubicación Geográfica 82-084;



//6.-

- Actividad Central 1- Actividad Específica 6- Partida Subparcial 2- Finalidad 1- Función 30- Ubicación Geográfica 82-063;
- Programa 41- Actividad Específica 1- Partida Subparcial 2- Finalidad 3- Función 50- Ubicación Geográfica 82-084;
- Programa 46- Actividad Específica 1- Partida Subparcial 3- Finalidad 4- Función 70- Ubicación Geográfica 82-063;
- Programa 47- Actividad Específica 2- Partida Subparcial 3- Finalidad 4- Función 70- Ubicación Geográfica 82-063;
- Programa 48- Actividad Específica 1- Partida Subparcial 2, 3 y 9- Finalidad 4- Función 70- Ubicación Geográfica 82-063 y 82-084.-

ARTÍCULO 9º.- Impútese el gasto que demanda la presente gestión en: Sector 1 – Subsector 1 – Carácter 2 “Organismos Descentralizados” – Jurisdicción 31 – Entidad 301 – Fuente de Financiamiento 111 – Programa 16 – Inciso 1 – Partida Principal 1 – Partida Subparcial 2, 3 y 9 – Ubicación Geográfica 82-028 – Finalidad 4 – Función 30, del presupuesto vigente.-

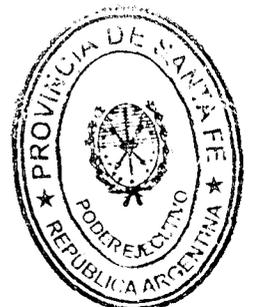
ARTÍCULO 10º.- Refrédese por los señores Ministros de Producción, Ciencia y Tecnología, de Gestión Pública y de Economía.-

ARTÍCULO 11º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO


C.P.N. OMAR ÁNGEL PEROTTI


MARCOS BERNARDO CORACH



Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2023 - Tipo de modificación: Vigente.

Jurisdicción: 31 - M.P.C. y Tecn. S.A.F.: 1 - M.P.C.yT (DGA)

Número: 12

Fecha de imputación: 24/04/2023 Nivel de aprobación: Rector

Origen: S.A.F.

Estado

Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 16/05/2023 - Fecha aprobación Institución: 16/05/2023

Requiere modificación presupuestaria: No

Recibida Rector

Expediente: 701-138941-4

Expediente GDE:

Aplicar al aprobado: No

Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: Anexo "A"

Creación de cargos para atender el pase a planta permanente provisional en el marco del Dto. N° 641/23 de personal contratado por el Artículo 8° de la Ley N° 8525.

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario
0 1.0.0.2	- ASES.LEGAL Y DESP.	2.7.1 - Categoría 1	13	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139,729.97
0 1.0.0.3	- ADMINIST. FINANCIERA	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	139,729.97
0 1.0.0.3	- ADMINIST. FINANCIERA	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	148,161.04
0 1.0.0.5	- ASIST INFORMÁTICA	2.5.1 - Categoría 1	11	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139,729.97
0 1.0.0.6	- COORD. GRAL Y ADM.	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	139,729.97
0 41.0.0.1	- PLAN Y FORT CTI	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139,729.97
0 46.0.0.1	- TURISMO	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	148,161.04
0 47.0.0.2	- DEFEN. CONSUMIDOR	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	148,161.04
0 48.0.0.1	- COMERCIO EXTERIOR	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139,729.97
0 48.0.0.1	- COMERCIO EXTERIOR	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	4	148,161.04
0 48.0.0.1	- COMERCIO EXTERIOR	2.3.1 - Categoría 1	9	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139,729.97

Totales cargos

	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	20	2,870,479.03	Red: 0	0.00	Saldo: 20	-2,870,479.03
Temp: Amp:	0	0.00	Red: 0	0.00	Saldo: 0	0.00

Totales horas

	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0
Temp: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0

Totales Generales

Costos totales: Amp: 2,870,479.03 Red: 0.00 Saldo: -2,870,479.03

C.P.N. JORGELINA LUENGO
Jefe Dpto. Presupuesto
Gastos en Personal - D.G.A.
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

C.P.N. NATALIA ESPINACO
Coordinadora Gral de Técnica
Presupuestaria - D.G.A.
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



C.P.N. MARÍA GABRIELA RAIMOND
Subdirectora General de Administración - DGA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2023 - Tipo de modificación: Vigente.

Jurisdicción: 31 - M.P.C. y Tecn. Entidad: 301 - Ente Zona Franca San S.A.F.: 1 - Ente Zona Franca

Número: 1 Fecha de imputación: 24/04/2023 Nivel de aprobación: Rector Origen: S.A.F.

Estado

Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 12/05/2023 - Fecha aprobación Institución: 12/05/2023

Requiere modificación presupuestaria: No Recibida Rector Expediente: 701-138941-4 Expediente GDE:

Aplicar al aprobado: No Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: Anexo "B" Creación de cargos para atender el pase a planta permanente provisional en el marco del Dto. N° 641/23 de personal contratado por el Artículo 8° de la Ley N° 8525.

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario
0 16.0.0.0	- ENTE ZONA FRANCA	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139,729.97
0 16.0.0.0	- ENTE ZONA FRANCA	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	148,161.04
0 16.0.0.0	- ENTE ZONA FRANCA	2.3.1 - Categoría 1	9	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139,729.97

Totales cargos

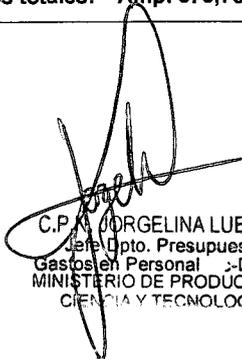
	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	4	575,782.02	Red: 0	0.00	Saldo: 4	-575,782.02
Temp: Amp:	0	0.00	Red: 0	0.00	Saldo: 0	0.00

Totales horas

	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0
Temp: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0

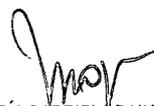
Totales Generales

Costos totales: Amp: 575,782.02 Red: 0.00 Saldo: -575,782.02


 C.P.N. JORGELINA LUENGO
 Jefe Dpto. Presupuesto
 Gastos en Personal - D.G.A.
 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA


 C.P.N. MARIALIA ESPINACO
 Coordinadora General de Técnica
 Presupuestaria a/c - D.G.A.
 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA




 G.P.N. MARÍA GABRIELA RAIMOND
 Subdirectora General de Administración a/c - D.G.A.
 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

Institución: 31 - M.P.C. y Tecn. S.A.F.: 1

Número: 94

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Rector Expediente: 00701-0138941-4 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Anexo "C"

Reasignación del crédito presupuestario para atender el pase a planta permanente provisional en el marco del Dto. N° 641/23 de personal contratado según el Artículo 8° del Estatuto Ley N° 8.525.

Gastos									
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	1.0.0.2 - ASES.LEGAL Y DESP.	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	500,200.00	No	No
			1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	500,200.00	No	No
	1.0.0.3 - ADMINIST. FINANCIERA	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	1,730,000.00	No	No
			1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	1,730,000.00	No	No
	1.0.0.5 - ASIST INFORMÁTICA	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	3,849,000.00	No	No
			1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	3,849,000.00	No	No
	46.0.0.1 - TURISMO	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	4.7.0 - Comercio y Turismo	Ampl.	200,000.00	No	No
			1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	4.7.0 - Comercio y Turismo	Reduc.	200,000.00	No	No
	47.0.0.1 - COMERCIO INTERIOR	111 - Tesoro Provincial	1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	4.7.0 - Comercio y Turismo	Reduc.	273,000.00	No	No
	47.0.0.2 - DEFEN. CONSUMIDOR	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	4.7.0 - Comercio y Turismo	Ampl.	273,000.00	No	No
Totales									
Ampliación:		6,552,200.00	Reducción:	6,552,200.00	Saldo:	0.00			

[Firma]
 C. P. ARGENTINA LUENGO
 Jefe Dpto. Presupuesto
 Gastos en Personal - D.G.A.
 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

[Firma]
 D. S. N. NATALIA ESHINAGO
 Coordinadora Gral de Técnica
 Presupuestaria a/c - D.G.A.
 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA



[Firma]
 C. P. MARIA GARRIOLA RAMÓNDI
 Subdirector. Genera de admistración a/c-DGA
 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Firma responsable: Aclaración:

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

Institución: 301 - Ente Zona Franca San S.A.F.: 1

Número: 9

Estado
Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Rector Expediente: 00701-0138941-4 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Anexo "D"

Reasignación del crédito presupuestario para atender el pase a planta permanente provisional en el marco del Dto. N° 641/23 de personal contratado según el Artículo 8° del Estatuto Ley N° 8.525.

Gastos									
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	16.0.0.0 - ENTE ZONA FRANCA	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	4.3.0 - Transporte	Ampl.	1,310,000.00	No	No
			1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	4.3.0 - Transporte	Ampl.	180,000.00	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	4.3.0 - Transporte	Ampl.	125,000.00	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	4.3.0 - Transporte	Ampl.	396,000.00	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	4.3.0 - Transporte	Ampl.	82,000.00	No	No
			1.2.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	4.3.0 - Transporte	Reduc.	1,310,000.00	No	No
			1.2.2.0 - Retribuc. que no h/c	0-0-0	4.3.0 - Transporte	Reduc.	180,000.00	No	No
			1.2.3.0 - Sueldo Anual Comp.	0-0-0	4.3.0 - Transporte	Reduc.	125,000.00	No	No
			1.2.5.0 - Contrib. Patronales	0-0-0	4.3.0 - Transporte	Reduc.	396,000.00	No	No
			1.2.6.0 - Complementos	0-0-0	4.3.0 - Transporte	Reduc.	82,000.00	No	No

Totales				
Ampliación:	2,093,000.00	Reducción:	2,093,000.00	Saldo: 0.00

[Firma]
C.P.M. ARGELINA LUENGO
Jefe Dpto. Presupuesto
Gastos en Personal - D.G.A.
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

[Firma]
C.P.N. NATALIA ESPINACO
Coordinadora Gral de Técnica
Presupuestaria y D.G.A.
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



[Firma]
C.P.N. MARÍA GABRIELA RAMÓNDI
Subdirectora General de Administración y D.G.A.
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Firma responsable: Aclaración:

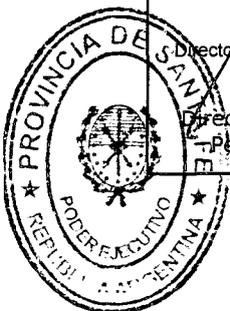


PROVINCIA DE SANTA FE

Planilla de designación(es) en Planta Permanente - Acta Paritaria N° 02/2023 -

Jurisdicción o Ente		MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Designación en Planta Permanente Provisional			
N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/UIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
1	AGUIAR Jésica	1991	[REDACTED]	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Administración
2	ALONSO María Victoria	1984	[REDACTED]	2695/83	Prof.	3	Dirección General de Administración
3	BISIACH Ezequiel Edgardo	1994	[REDACTED]	2695/83	S.P.I.	1	Sectorial de Informática Delegación Rosario
4	BORTOLOTTO Juan Francisco	1999	[REDACTED]	2695/83	Prof.	3	Secretaría de Comercio Exterior
5	CASARETTO Matías Sebastián	1987	[REDACTED]	2695/83	Prof.	3	Secretaría de Comercio Exterior
6	CIMADAMORE Leonel	1993	[REDACTED]	2695/83	Téc.	1	Secretaría de Comercio Exterior
7	COLCERASA Luciano Franco	1995	[REDACTED]	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Administración
8	GATTI Carlos Raúl	1985	[REDACTED]	2695/83	Prof.	3	Dirección General de Administración
9	GIORGETTI Jorge Luis	1981	[REDACTED]	2695/83	Prof.	3	Secretaría de Comercio Exterior
10	GIULIANI Melanie	1995	[REDACTED]	2695/83	Prof.	3	Secretaría de Comercio Interior y Servicios
11	LELLI Virginia	1989	[REDACTED]	2695/83	Téc.	1	Secretaría de Comercio Exterior Ente Zona Franca Santafesina
12	MALVASIO BARROS Franciso Fidel	1994	[REDACTED]	2695/83	Mant. y Prod.	1	Subdirección General de Depacho
13	MARINOZZI María Gabriela	1988	[REDACTED]	2695/83	Prof.	3	Secretaría de Comercio Exterior Ente Zona Franca Santafesina

Firmas y Sellos



Director General de Administración, de Personal o de Recursos Humanos

Lic. MELINA GAVATORTA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Funcionario con rango no inferior
a Subsecretario, o Titular del ente

Maximiliano Baldomir
Congresal Titular
CDP - ATE
Ministerio de la Producción

Entidades Gremiales



PROVINCIA DE SANTA FE

Planilla de designación(es) en Planta Permanente - Acta Paritaria N° 02/2023 -

Jurisdicción o Ente		MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Designación en Planta Permanente Provisional			
N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
14	MARTINEZ Victor Exequiel	1996	██████████	2695/83	Adm.	1	Dirección General de Administración
15	MIONE NESCIER Fernanda	1997	██████████	2695/83	Prof.	3	Secretaría de Turismo
16	MONTANO Cecilia Belén	1992	██████████	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Comercio Exterior Ente Zona Franca Santafesina
17	PARODI GONNET Juan Manuel	1981	██████████	2695/83	Prof.	3	Secretaría de Comercio Exterior Ente Zona Franca Santafesina
18	PIACENZA Pablo Efraín	1988	██████████	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Comercio Exterior
19	PORTA Felicitas	1985	██████████	2695/83	Adm.	1	Dirección General de Administración
20	RAMIREZ Elias Adriel	1996	██████████	2695/83	Adm.	1	Dirección General de Administración
21	REYES Maria Eugenia	1989	██████████	2695/83	Prof.	3	Dirección General de Administración
22	ROPOLO Stefanía	1994	██████████	2695/83	Prof.	3	Secretaría de Comercio Exterior
23	SALEY María Paula	1995	██████████	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación - Delegación Rosario
24	SIMIONI Juan Augusto	1993	██████████	2695/83	Adm.	1	Secretaría de Administración

Firmas y Sellos

Abog. JUAN CARLOS GOROSTIAGA
DIRECTOR GRAL. A CARGO
DIRECC. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Director General de Administración, de
Personal o de Recursos Humanos

LIC. MELINA S GAVATORTA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Funcionario con rango no inferior
a Subsecretario, o Titular del ente

Maximiliano Baidomir
Congresal Titular
COP-ATE
Ministerio de la Producción

Entidades Gremiales

